



Ayuntamiento de Collado Mediano

En uso de las atribuciones que confieren a la Alcaldía los artículos 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril; 41, apdos. 17 y 21, del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre; y 58 y 60 del R.D. 500/1990, de 20 de abril ; 185 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo.

RESUELVO:

1º.- Aprobar las facturas incluidas en la siguiente relación:

DENOMINACIÓN DEL TERCERO	TEXTO CONCEPTO	IMPORTE
ADESGAM	Cuota abril 2017	927,28
MANCOMUNIDAD LA MALICIOSA	Aportación Abril 2017	10.823,43
AGRUPACION DEPORTIVA COLLADO MEDIANO	Subvención 2017, 5ª aportación	5000

2º.- Ordenar el pago de las mismas.

En Collado Mediano

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE